

Desde la Ley 25/2009, de 22 de diciembre y el Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, se ha liberalizado el sistema de formación para la obtención del carné de manipulador de alimentos.

El carnet ha sido sustituido por un **certificado** que emiten los organismos y empresas de formación, en el que acreditan que una persona ha recibido la formación adecuada.

¿Quien es un manipulador de alimentos?

La Ley define como **manipulador de alimentos** a “toda aquella persona que por su actividad laboral tiene contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro y servicio”. Son, por tanto, todas las personas que trabajan con alimentos.

Según la normativa vigente, el empresario se responsabilizará de que todo el personal empleado disponga de la formación necesaria para la correcta manipulación de alimentos.

¿Cuál es el plazo para renovar el carnet de manipulador de alimentos?

Si su **carnet de manipulador de alimentos fue emitido con anterioridad a 2008** debe renovarlo, ya que la normativa que lo regulaba (RD 2505/83) indicaba de forma expresa la obligatoriedad de renovar cada 4 años.

En la actualidad, los Certificados emitidos conforme a la nueva normativa no especifican un periodo concreto de validez. Sin embargo, teniendo en cuenta la obligación de todas las empresas alimentarias de asegurar la correcta formación de sus trabajadores en lo relativo a la manipulación de alimentos y que ésta debe ser continuada y adecuada a la actividad laboral que se desempeña, se sigue recomendando renovar, como máximo, cada 4 – 5 años.

Los responsables de las empresas del sector alimentario deberán disponer de la documentación que demuestre los tipos de programas de formación impartidos a sus manipuladores, la periodicidad con que los realiza, en su caso, y la supervisión y vigilancia de las prácticas de manipulación, que habrán de acreditar, en las visitas de control oficial por parte de la administración.

La Asesoría Oikos Praxis, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias y facilitar este

certificado pone a su disposición el siguiente material:

- [Programa Minoristas de Alimentación](#)